

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL OSWALDO IBAÑEZ INDU-OSWIB C. LTDA. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA MARTES 23 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Machala a los veinte tres días del mes de junio del dos mil veinte, a las 15 horas, en la oficina de la compañía **INDUSTRIAL OSWALDO IBAÑEZ INDU-OSWIB C. LTDA en liquidación**, ubicadas en la calle guabo entre santa rosa y vela, dispuesto a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y sin la necesidad de la convocatoria previa deciden reunirse en junta general extraordinaria y universal los siguientes socios: **IBAÑEZ PAEZ CAROLA DE LOURDES; IBAÑEZ PAEZ EMILIA MARGARITA; e IBAÑEZ PAEZ OSWALDO VICENTE**, quienes representan el 100% del capital de la compañía, el mismo que es de: cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

En tal virtud y una vez constatado el quorum reglamentario, los asistentes a junta general universal de socios de la compañía **INDUSTRIAL OSWALDO IBAÑEZ INDU-OSWIB C. LTDA en liquidación**, se instalan en sesión presidida por la señora **IBAÑEZ PAEZ CAROLA DE LOURDES** liquidadora de la compañía como secretario ad-hoc el señor **IBAÑEZ PAEZ OSWALDO VICENTE**, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

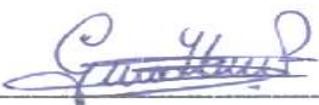
**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual la señora liquidadora dispone se de curso al orden del día para lo cual pasa a leer y explicar su informe del ejercicio económico 2019 a los asistentes a la junta, el cual lo pone a consideración de los socios presentes en la junta. Luego de deliberar los socios presentes en la sala aceptan de, manera unánime el informe de la señora liquidadora.

Resuelto y aprobado el primer punto se pasa considerar el segundo punto para lo cual la señora liquidadora continua con la palabra y pasa a leer y explicar los estados financieros del ejercicio económico 2019, los cuales pone en conocimiento de los socios presentes en la reunión. Los socios deliberan sobre este asunto y resuelven de manera unánime aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, una vez redactada se reinstala la junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones en unidad de acto levantándose la reunión a las dieciséis horas.



**Ibáñez Páez Carola de Lourdes**  
Liquidadora- Socia



**Ibáñez Páez Oswaldo Vicente**  
secretario ad-hoc - socio



**Ibáñez Páez Emilia Margarita**  
Socia.